

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas  
 Fuera de ella, trimestre... 4'25  
 año... 15  
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y reportajes, a precios convencionales.  
**PAGOS ANTICIPADOS**  
 Número suelto: 5 céntimos

# El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA  
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de San Isidro  
 No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

FRANQUEO  
 CONCERTADO

AÑO VII.—NUM. 1.509.

Lunes, 21 de Junio 1915

TELEFONO NUM. 17.

## Garage Salmantino

### BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA

DE

#### HIJOS DE V. BOMATI



Stok de accesorios  
 Mestre y Bonage.

Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de gomas y demás accesorios.  
 Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

### L. RENAULT E HISPANO-SUIZA

Ubicación su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

## Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año mandándose interés a las mismas.  
 CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose un fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.  
 Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

## Grandes Almacenes

por mayor y menor

### DE PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes de tejidos y almacenistas en Barcelona, Madrid, Córdoba y Salamanca.

:: Por reforma de local ::

## Gran rebaja de precios.

Con el fin de engrandecer la sección de venta al «detail», ofrecemos en **liquidación** todos los artículos de la temporada de verano, a precios sumamente económicos.

### Después del discurso

Cosas son que no se explican a las que suceden en la política española, con motivo de las diversas manifestaciones hechas para apreciar la actitud de España ante el conflicto.

Habló Maura, como las antiguas veces, expresando conceptos oscuros y ambiguos que no satisficieron a la opinión y el Gobierno no dio sin dar respuesta alguna a conceptos que a su gestión se referían y no paró mientes, no por hacerlo, en lo que dijo respecto a la política internacional, por el orador, aunque conocía el carácter público, no podía formular claramente pues era confesar un error propio.

Habló Romanones, inclinándose al lado franco inglés; aunque su nombre no tuvo eco en la opinión, sus amigos quisieron jalar el discurso del Gobierno entendió que en ello había peligro, aunque las simpatías que en favor de los aliados debería despertar podían dar motivo a una gestión diplomática encaminada a inclinar al Estado oficial al lado de esas simpatías.

Habló Lerroux, pidiendo la independencia de España en favor de Francia, cosa comprometedor y que contrariaba al sentir de la nación, como lo prueban las ruidosas protes-

tas que levantó en todas partes, y tampoco el Gobierno entendió que esto entrañaba peligro para la neutralidad.

Pero habló Mella, y habló en favor de la neutralidad llevándose de calle a todo el mundo, no por la elocuencia, ni por la elegancia de su oratoria, sino porque acertó a expresar el sentir de los españoles, supo borrar todo interés de partido para robustecer su argumentación en favor del interés nacional, supo exponer la cuestión tan claramente que nadie, ni el español más faculto dejó de entenderlo y porque dió en fin la nota de españolismo, logrando, como tantas otras veces, unir en una explosión de entusiasmo patriótico a los hombres de las más opuestas ideas; su discurso fué escuchado con arrobamiento y leído con avidez; la rotativa de *El Correo Español* vomitó miles y miles de ejemplares del discurso durante tres días consecutivos sin lograr atender a todos los pedidos, y no obstante que la voz del señor Mella fué la expresión del sentimiento de todos los españoles, que tendía a arraigar en el ánimo de todos la convicción de que debía sostenerse la neutralidad a toda costa, el Gobierno entendió que era necesario poner coto a la expansión de los sentimientos y opiniones en política internacional.

No se comprende el proceder de los gobernantes del día: ¿No dice que está dispuesto a sostener la

neutralidad, que ésta es la línea de conducta que se ha trazado y que no está dispuesto a abandonarla de ninguna manera? Pues si es así, ¿qué más puede querer que un orador tan formidable como el señor Mella, gala del partido jaimista, acuda a reforzar su actitud en tal sentido?

¿Qué hay debajo de esto? ¿Quién sabe! Acaso temores que sólo tienen por fundamento la inconsciencia del valer de España en los momentos actuales, acaso rudindades de política menuda que por el hábito de gobernar, teniéndola por Norte, no desaparecen ni ante los momentos más solemnes para la nación, y que no dejan fomentar los sentimientos patrióticos, porque para ellos está antes la necesidad de hacer que no resplandezca con todo su fulgor la gloria del partido jaimista, por haber sido la primera y la más intensa voz que se ha levantado, interpretando noble y sinceramente el sentir nacional, que es un obstáculo para quienes no saben gobernar sino pueblos decadentes o dormidos.

### Acta anulada

La sala de gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid, según se nos comunica, ha fallado favorablemente el recurso interpuesto por el candidato del distrito de Ciudad Rodrigo, en las pasadas elecciones provinciales, contra la capacidad del diputado señor Díez Taravilla.

Fundamentaba el recurrente su pretensión, que desestimó la Diputación en una de las sesiones constituyentes que celebró el último mes de Mayo, en el hecho de que el señor Díez Taravilla había ejercido las funciones de fiscal municipal en la capitalidad del distrito, dentro del término de tiempo que la ley prohíbe para los aspirantes a cualquier cargo de elección popular.

A consecuencia del fallo recaído, queda anulada la elección del señor Díez Taravilla.

### Homenaje nacional al Santo Padre

Los señores curas párrocos de la capital y de los pueblos de la diócesis han recibido ya los pliegos destinados a recoger las firmas de los eclesiásticos que en las actuales angustias circunstancias originadas de la guerra, quieren llevar al ánimo atribulado del Sumo Pontífice, los consuelos de la adhesión inquebrantable a la Santa Sede, del amor a la Sagrada Persona del Vicario de Cristo en la tierra y del ofrecimiento reverente y obsequioso de este benéfico y hospitalario solar de la Patria, donde todos los españoles nos dedicáramos a servirle con filial afecto, para hacerle menos amargo su apartamiento forzoso y transitorio de la capital del Orbe católico, si por desgracia este caso llegara.

Esperamos que ningún católico salmantino dejará de estampar su firma en el pliego que para este objeto le sea presentado, testimoniando de esta manera su amor y veneración a la Santidad de nuestro amantísimo Padre Benedicto XV.

### COMO RECIBIERON LOS SOLDADOS ALEMANES la declaración de guerra de Italia

De una carta de campaña tomamos el siguiente relato:

«Esta mañana, a las once mandó nuestro capitán reunirse a toda la batería, comunicándonos la declaración de guerra de Italia a Austria. A esto contestamos con tres formidables hurras. Si usted hubiera visto el entusiasmo que salía por nuestros ojos, entonces usted hubiera tenido que decir: «¡Dios mío! Si todos piensan así la cosa no irá entonces mal». Después de cantar

himnos nacionales, nos retiramos a nuestros cuarteles. Es decir, ahora ha sucedido lo increíble y lo que no tiene precedentes en la Historia Universal.

Se ha verificado una traición indecente con sus aliados, la acción más despreciable de un pueblo. Ahora bien, tienen que ver y aprender a conocer lo que es lealtad.

Lo que tiene que ver todavía el Emperador de Austria! Todo lo que había de producirle alegrías ha pasado para él. Sólo un único rayo de placer le ha quedado, que es ver a su pueblo, después de terrible prueba, más unido que nunca, y que el Emperador y el pueblo alemanes permanecerán fieles a su lado como verdadero y honrado aliado. Aquí se han cumplido las palabras de Schiller en el «Guillermo Tell»: «seamos un pueblo de hermanos, sin separarnos en ningún arroyo ni peligro». Resistamos, y nuestra confianza en la victoria es más fuerte que antes.

Estamos educados en la defensa de nuestra patria, lo que hemos alabado, hemos de cumplirlo, durante la guerra lo quiera. Mi abuelo me ha dicho repetidas veces: «Dios no abandona a los alemanes, pero les deja patear mucho tiempo.»

### Un concierto

La orquesta de la compañía Caramba.

Mañana se celebrará una gran solemnidad artística, o mejor dicho, una velada de arte purísimo, de que raras veces podemos gozar los habitantes de esta ciudad, a pesar de pertenecer por derecho propio, la honra de haber nacido en ella una legión de hombres ilustres que consagraron su vida a las Ciencias y a las Artes.

Los simpáticos profesores madrileños comentaban la otra tarde en el Casino, en unión de varias personalidades de la localidad, el poco interés que los salmantinos han puesto hasta la fecha en organizar fiestas tan cultas y morales como son los conciertos de música sinfónica, lamentándose todos los presentes, de que a pesar de existir una entidad de renombre mundial como es la «Sinfónica de Madrid», nadie haya tomado la iniciativa de hacerlos oír en Salamanca; vergonzoso resulta que esa gloriosa entidad española tenga como única excepción en sus viajes a esta ciudad, cuando debiera ser la primera en recibir con entusiasmo todo cuanto ostenta cultura y representa arte, pues no en balde ha sido considerada como la «Grecia española».

Así pues podemos decir que en aquella reunión del «Casino» nació la idea feliz de organizar el próximo concierto, cuya idea ha levantado el entusiasmo de los *diletanti* salmantinos que concedores del programa que han de ejecutar los ilustres artistas, se apresuran a encargar localidades en el despacho del teatro Bretón.

Hemos de consignar con agrado que nuestro particular amigo señor Corona, sabedor de la organización de este concierto, ha puesto desinteresadamente el teatro a la disposición de los profesores, como igualmente se ha ofrecido gustosísimo a dirigir dicho festival, el eminente maestro Cav. Vincenzo Bellezza.

Ayer tuvimos ocasión de presentar los ensayos, saliendo entusiasmados, puesto que aunque no hace falta que nosotros auguremos un éxito que de suyo es inherente a estos notables profesores, la modesta opinión que omitimos está fundada en la realidad.

El programa lo forman las siguientes obras:

- Primera parte.**
- 1.º «La Gruta de Fingal», (Mendelssohn).
  - 2.º «Aria de la Sult en Re» (Bach).
  - 3.º «Freischütz», (Overtura-Weber).
- Segunda parte.**
- Primera sinfonía, (Beethoven).
- I. Allegro Moderato.
  - II. Adagio.
  - III. Minuetto.
  - IV. Final.
- Tercera parte.**
- 1.º «Stegfrid-Idylle», (Wagner).
  - 2.º (a) «El Rey de las Montañas», (b) «Danza de Anitra», (Grieg).

3.º «La Dolores», jota, (Bretón).

El solo anuncio de las anteriores obras es una seguridad del éxito de este artístico espectáculo y no dudamos, puesto que tenemos convicción de ello, que el Bretón se verá rebosante de público.

El concierto comenzará a las diez de la noche y la entrada general costará cincuenta céntimos.

### SALAMANCA EN ALICANTE

El ilustre salmantino y distinguido senador por la provincia de Alicante, señor Bullón de la Torre, con motivo de la asamblea que se celebró en pasados días en el Ayuntamiento, de la capital de aquella región levantina, para constituir la asociación de secretarios de Muni-

### Administración de Justicia

## Asesinato en Macotera

Informes de la acusación y de la defensa. El veredicto. — Dos cadenas perpetuas.

La acusación particular, encomendada al distinguido letrado y elocuente orador forense, señor Sánchez y Sánchez, principia su informe diciendo:

Señores Jurados: No puedo ofrecer la seguridad y garantía de responder como requiere y merece la pública y formidable expectación que se ha formado en derredor de este juicio, que desde el día 17, venís contrastando para crear vuestro sentido íntimo moral del que habéis de derivar el veredicto que vuestra leal conciencia expresará en momento próximo y solemne.

La controversia de las resultancias deducidas de la práctica de las pruebas, ha iniciado sobria y admirablemente el ministerio público, en el informe que acabáis de oírle.

No puedo aseveraros si me será dable impugnar con razonamientos apodicticos y mano firme la dialéctica inflexible que la defensa emplea para mantener la tesis que sostiene en sus conclusiones definitivas.

Hoy más que en ninguna ocasión cumplo como caballero cristiano, proferir manifiesta y públicamente la confesión de mi fe católica; mi creencia en Dios, como sustentación indefectible de tres afirmaciones que constituyen la norma ética, de mi conciencia jurídica y profesional.

Creo en Dios, señores jurados, y por virtud de esta creencia, ejecuto su imperativo mandato, que me prescribe odiar al delito y compadecer amorosamente al delincuente.

También me enseña la fe que el sagrario de la conciencia no debe asilar ruines sentimientos ni venganzas insanas contra los desgraciados que rompiendo un día el vínculo de fraternidad que a todos los nacidos enlaza, transgredieron el imperioso Código de emancipación y libertad que entre las brumas que nimbaban el monte bíblico, la soberanía increada, Dios promulgó ante la faz del pueblo creyente.

Yo proclamo con todo el vigor de mi espíritu, que la representación, en cuyo nombre intervengo en este juicio viste cristianamente las tocas lúgubres de la amargura, el dolor y el desconsuelo, desde la nefasta fecha de la muerte del honrado ciudadano, amante esposo y querido padre; pero también os digo que este acervo de tristezas lo sobrelleva con profunda resignación y sin que nutra su espíritu con sentimientos de mediocre moralidad, acerca de la suerte que podáis decretar, para los infortunados que véis residenciados por la vindicta social para responder del hecho criminoso que realizaron el día de autos.

En mi ya extensa vida de letrado, os afirmo con la conciencia levantada hasta mi Dios, que nunca como ahora he sentido tan íntimas vacilaciones y dudas sobre si podía o no acusar al Benigno Blázquez.

Reunidos todos los elementos que pueden formar el asenso de la inteligencia y el dictado de la conciencia; aquilataada ésta en el cri-

scipio, pronunció un elocuente discurso, enderezado a ponderar la labor ejecutada para realizar la finalidad anhelada por los resignados funcionarios, *Alma mater* de las Municipalidades.

El numeroso y selecto auditorio que escuchaba la palabra brillante del señor Bullón de la Torre, le ofrendó una calurosa ovación.

Nuestro querido paisano fué obsequiado por sus admiradores con un banquete en el Hotel Simón, dándole ocasión este nuevo acto, para pronunciar otro importante discurso que como el primero, mereció el entusiasmo de los comensales, cristalizado en estruendosas salvas de aplausos.

Así se honra Salamanca paseándola sus hijos preclaros como el señor Bullón de la Torre, por todos los ámbitos de la Patria.

sol purísimo del juicio y desposados uno y otro, ha brillado en mi espíritu la convicción de que los autores de la muerte de Antonio Pérez Calvo son los dos que ocupan el banquillo.

Milagrosamente señores jurados, al retirar la hoja del calendario, el día 17 que es el día que principia a actuar soberanamente la ley del aforismo que consignaba y el cual decía: «la indigestión es el recordamiento del estómago».

Afirmo que la indigestión de la conciencia es el recordamiento; yo, señores jurados, he curado la mía; curad también la vuestra.

A vuestra historia imparcialidad, entrego mi juicio; si es equivocado, vosotros lo subsanaréis con un veredicto, expresión e imagen fiel de los eternos principios del Derecho.

Represento en estos autos a doña Antonia Hernández Wallas, pobre mujer condenada a ser acua viva de dolor y sufrimiento, que perdió en el aciago y luctuoso día del 16 de Agosto del año último, al compañero de su existencia y padre de los infelices huérfanos que engendró en sus entrañas.

Ya la visteis, señores jurados, cuando compareció ante vosotros. La traje a este acto, para llenar una inexcusable necesidad, indispensable a los fines de justicia que me están confiados.

No quiero recordar la escena que se produjo cuando a preguntas de la presidencia oyó evocar el nombre amado de su marido.

El corazón oprimido la amordazó la lengua y la palabra no pudo desarticular sus labios, humedecidos por un raudal de lágrimas que los ojos vertían.

Muda, cual esfinge veneranda, permaneció ante vosotros, nada la oísteis, respetasteis su silencio y la conmiseración sublime para esa pobre *mater dolorosa*, fué cordial y unánime: se retiró de aquí sin pronunciar una frase.

Pero esto no importa para vuestra ilustración, señores jurados; en el sumario se halla estereotipada la declaración; cuando verifique este letrado el examen crítico-analítico de las pruebas, entonces conoceréis la declaración de la mujer de Antonio.

Y ahora, dice el señor Sánchez y Sánchez, vamos a pensar en alta voz, sobre las apreciaciones formuladas por el señor fiscal en su brillante disertación.

No basta, no, que el fiscal haya acusado a Francisco Izquierdo como autor de hecho.

No basta, tampoco que demostrara la existencia de la circunstancia agravante cualificativa del delito de asesinato ni el que haya rebatido las conclusiones determinadas por el letrado defensor.

Yo, en asuntos y cuestiones que afectan a la vida y a la libertad, tengo que escudriñar, investigar, inquirir cuanto datos se hallen en el arsenal del sumario y revisar las aportaciones traídas al juicio para integrar mi conciencia jurídica sobre el hecho que se debate.

Buaco ese, rayo de luz purísima con que Dios ilumina a todos los





# TEMPORADA DE VERANO

¡NO MAS ALLA!

**Surtidos inmensos** en artículos de actualidad: sedería, lanería, lencería, ropa blanca. Equipos completos para novias. Blusas, matines, cortinajes, bordados y novedades en **TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA DE VERANO**. Vestiditos niños, guardapolvos para señora y caballero, velos, juegos de cama a precios de verdaderas ocasiones. NUEVO SALDO DE BATISTAS, CEFIROS, SEDAS, MANTELERIAS, COLCHAS, MANTAS y otros mil artículos de alta novedad.

**Sigue la venta** del GRAN SALDO de driles, vichys, crespones lindisimos, corbatas, camisas encaje y bordadas.

**TODO BARATISIMO, TODO VERDAD**

LOS MESES DE MAYO Y JUNIO SERAN CÉLEBRES: REGIRAN PRECIOS MAS BARATOS QUE DE FABRICA

## HIPOLITO MONTERO

LONJA, 13 y 15

SALAMANCA

TODO LO MAS ELEGANTE Y MAS BARATO encontraréis en esta casa

Artículo	Pesetas	Artículo	Pesetas
Batistas estampadas lindisimas	0,30	Sábanas confeccionadas	1,50
Medias negras, señora	0,25	Cortés colchón o jergón	3
Vichys medio ancho	0,35	Céfiros preciosos	0,40
Idem siete cuartas	0,70	Camisas señoras	1,00
Blusas batista preciosas	2	Toallas rusas	0,25
Corbatas caballero	0,30	Mallorcas camisas	0,35
Corsés rectos alta novedad con lazos de seda	2	Guardapolvos caballero o señora	5,00
Manteles damasco siete cuartas	1,25	Mantas llamadas de ejército, grandisimas	3,00
Calcetines fantasia novedad	0,20	Velos fantasia preciosos	1,00
Blusas de crespón y seda	6	Lavado sin hueso, extra	0,40
Sedalinas vestidos	0,75	Y mil artículos más a precios estupendos por lo económicos.	
Trajes dril para niños	2,50		

Todo el mundo compra en esta casa convencido de que es LA MAS SURTIDA, LA QUE VENDE MAS BARATO Y LA QUE SIEMPRE PRESENTA SALDOS, QUE SON VERDADERAS OCASIONES para los compradores.

SI QUEREIS ECONOMIZAR DINERO Y VESTIR A LA MODA, VISITAD ESTA CASA

### Gran Fundición de Campanas A CARGO DE José Cabrillo Mayor.



En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Equilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pidanse catálogos

Doc'tor Riesco, St.—Salamanca.


### Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfurado sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarrros, úlceras de estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hace desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarrros nasales y del oído y erupciones de la piel de todas clases (eczema, psoriasis: urtic, etc.). Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledezma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta. Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.



### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal. CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:  
**DON ANDRES P.-CARDENAL**  
Plaza de la Libertad.

### GRAN RELOJERIA Y OPTICA de Antonio Ferreira

P. Mayor, 40 (acera de Correos) SALAMANCA

**SECCION DE RELOJERIA**

Esta casa tiene demostrado, y ninguna otra puede dar las ventajas en todos sus artículos, ochenta modelos de relojes de oro de caballero y señora, en repeticiones Cronómetros, Cronógrafos y otros en marcas «Omegas», «Juvenia», «Longines», «Ancoras» de precisión de varias marcas. Relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasia en marcas «Omegas», «Long», «Waltan» e infinidad de clases y marcas. Relojes pulseras en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, roble, nogal y caoba; modelos exclusivos en carrillón o cuartos y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasia. Medallas y cadenas.

**SECCION DE OPTICA**

Gemelos prismáticos y directos para campo y teatro, barómetros, termómetros y brújulas. LENTES Y GAFAS chapadas oro, confitura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumadas, a una peseta; asegurando a todo cliente una economía del 80 por 100, no siendo así me haría cargo del genero. Se despachan recetas de los señores oculistas. Unica casa en la región que construye toda clase de ruedas dentadas para relojes, gramófonos, contadores y aparatos mecánicos. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quieren hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precios y presupuestos, que dará gratis, y end una economía del 80 por 100. Sólo esta casa puede hacerlo.

OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.




5 Pesetas.

## LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Pelelier, 8 y 10.

Delegación general en España:  
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.  
MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito), 5.000.000 de francos;  
Capital desembolsado, 1.250.000 —  
Activo de la Compañía, 106.000.000

Agencias: todas las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca:  
**Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seg. ros. el 30 de Abril de 1918.

Tres medicamentos preciosos. Píldoras laxantes eutílopiópticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. — Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por cedan de quemaduras. — Píldoras febrífugas de Anaya, imposible que a e las se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciaria, cuartana, etc. Llévase en droguería y farmacias. — Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camión, PLAZA MAYOR.

## El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE

Precios de suscripción al mismo:

En Salamanca, al trimestre	3,50 pesetas
— al año	14,00
Fuera, al trimestre	3,75
— al año	15,00

Para los señores Párrocos de entrada, Secretarios de Ayuntamiento y Maestros, al año costará DIEZ pesetas.

## VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, briendos, horcas, etc. Cordelería y esparto.

**Bernardo Labrador y Sobrino**  
Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

## BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

**Calle de la Fe, núm. 2**  
Plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

## ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarrros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de pesos blancos purulentos, rojizes y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blenorragicos recurrentes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca:  
Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22,  
y Boticas acreditadas de la capital y su provincia